**INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS EN SALUD ASOCIADOS AL AMBIENTE Y AL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**ANTECEDENTES**

El urbanismo y la ruralidad para el municipio de Itagüí se ha establecido a través del Acuerdo 020 de 2007 POT, específicamente de tratamientos, los cuales son decisiones de ordenamiento que permiten orientar diferencialmente la forma de intervenir el territorio, orientados a aplicar acciones ambientales, urbanísticas y arquitectónicas y a regular el desenvolvimiento de las actuaciones urbanas públicas o privadas (urbanización-parcelación – edificación) para la materialización del modelo de ordenamiento.

Esto ha llevado a que Itagüí sea uno de los municipios más densamente poblados de Colombia con sus 276.744 habitantes y sus 21.09 km2 (12.18 km2 de zona urbana y 8.91 km2 de zona rural), a su vez con una alta densidad de establecimientos comerciales abiertos al público, que son objeto de visita por parte del área de factores de riesgo en salud de la Secretaria de Salud y Protección Social del municipio de Itagüí.

De acuerdo al censo realizado por la Secretaría de Salud y Protección Social en el área de Inspección, Vigilancia y Control de factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo existen alrededor de 11.000 establecimientos comerciales asentados en el territorio, por lo que las actividades de Inspección, Vigilancia y Control son de vital importancia con el objetivo de mantener controlados los factores de riesgos en salud inherentes a las diferentes actividades económicas desarrolladas en nuestro municipio.

Adicionalmente, este carácter industrial y comercial, conlleva a un elevado flujo de personas tanto a nivel regional como nacional, debido a la presencia de la central de abasto más grande del departamento -La Central Mayorista de Antioquia-, la Fábrica de Licores de Antioquia – FLA-.

**Riesgo Biológico**

Itagüí cuenta con una temperatura promedio entre los 21 y 26 °C, está ubicado a una altura entre los 1590 y 2180 msnm y su territorio está destinado principalmente a la urbanización. Estas condiciones lo hacen apto para el desarrollo de vectores como *Aedes aegypti* (vector transmisor de Dengue, Chikunguña y Zika).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los vectores, son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. La mayoría de vectores son insectos hematófagos con capacidad de inocular a un nuevo portador al ingerir su sangre.

La vigilancia epidemiológica de estos eventos, muestra que Itagüí es endémico para la presencia del vector, lo que se traduce en alto riesgo de trasmisión de las enfermedades consecuentes, además, se suma la falta de sensibilización hacia la prevención por parte de las autoridades sanitarias a la comunidad itagüiseña, convirtiéndose en un factor susceptible a riesgos para la salud pública.

En cada conglomerado visitado se encontraron depósitos artificiales para *Aedes aegypti*, con predominancia en el sector de Las Margaritas, El Guayabo, Balcones de Sevilla y Villaventura. Adicionalmente, se encontraron depósitos positivos en los sectores de El Rosario, Santa María La Nueva y La Unión, en concordancia con el histórico de casos de Dengue, con mayor incidencia en estos barrios.

La Rabia es un virus neurotrópico del género *Lyssavirus* que ocurre en dos formas epidemiológicas: La urbana con el perro como principal reservorio y transmisor y la silvestre con animales como los murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*), zorros, lobos y gatos como reservorios y transmisores.

Existen múltiples factores de riesgo que incrementan el riesgo de infección por este virus en el territorio nacional, estos factores hacen referencia la circulación del virus rábico en las distintas zonas del país, primordialmente boscosas y selváticas en donde habitan murciélagos y zorros, vectores importantes del virus, intermediación de los gatos que facilitan el paso del virus rábico silvestre a los demás animales e individuos de su entorno, actitudes y prácticas de la ciudadanía basadas en mitos y desconocimiento sobre la prevención, vigilancia y control de la rabia en animales y en humanos, bajas coberturas de vacunación antirrábica en perros y gatos.

Como mecanismo de prevención de aparición de rabia canina y humana, la Secretaría de Salud y Protección Social, ejecuta jornadas de vacunación en todo el territorio tanto urbano como rural de Itagüí para inmunizar a las mascotas (caninos y felinos) contra este mortal virus, es así como se vacunaron 10.002 caninos y felinos en el año 2019, habiéndose programado 10.000 dosis de vacunas. Las rondas de vacunación se realizan casa a casa por los conglomerados del municipio de Itagüí, además se programan jornadas en puntos físicos de manera periódica, con el fin de llegar a toda la población del municipio y derribar las barreras en vacunación que se puedan generar por el desplazamiento o distancias para las personas con menores recursos. En relación a los accidentes rábicos, se ha hecho el seguimiento epidemiológico oportuno de los eventos reportados, de los que se ha descartado la presencia del virus de la rabia.

**Riesgo Químico**

Itagüí se caracteriza por ser un territorio de gran presencia comercial e industrial, situación que además de favorecer al municipio en el desarrollo económico implica mayor monitoreo de los factores de riesgo tales como contaminación ambiental (generación de partículas contaminantes al aire, químicos, a las aguas o al suelo, contaminación auditiva), deficientes condiciones higiénicas sanitarias en algunos establecimientos dedicados al almacenamiento, expendio y transporte de alimentos y demás actividades industriales y comerciales de la ciudad de Itagüí. El control de estos factores de riesgos es responsabilidad de la administración municipal, de las empresas y/o establecimientos que se dedican a actividades industriales que utilicen materias primas que puedan generar perjuicio a sus empleados y la comunidad en general, y finalmente de las autoridades ambientales y policivas correspondientes.

**Adaptación e implementación de políticas nacionales**

La Secretaría de Salud y Protección Social tiene participación en el Plan Integral de Gestión de la Calidad el Aire - PIGECA- y su Plan Operacional para enfrentar Episodios de Contaminación Atmosférica en el Área Metropolitana del Vallé de Aburrá - POECA- coordinado por el Área Metropolitana del valle del Aburra; en la Sala Especializada de Piscinas y Estructuras Similares del Departamento de Antioquia - SEPISA; Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, Mesa de Trabajo Aire-Ruido. Participación en capacitaciones y encuentros Programados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA en temas de Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgos asociados al consumo de alimentos y bebidas. Estos espacios de participación son importantes para la actualización e intercambio de conocimientos y experiencia, con otras instituciones, además de actualizarse sobre los nuevos requerimientos normativos para los diferentes sujetos objeto de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Secretaria de Salud y Protección Social.

**Conclusiones**

El área de factores de riesgos en salud debido a su razón de ser tiene un alto impacto sobre la población Itagüiseña debido a que está encargada de velar por el bienestar de la comunidad, con actividades que van en pro de la promoción y/o prevención de:

1. Enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)
2. Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV)
3. Enfermedades Zoonóticas.
4. Infección Respiratoria Aguda (IRA)
5. Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)
6. Riesgos Biológicos asociados a diferentes actividades económicas

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere contar con un equipo de trabajo adicional de por lo menos 4 funcionarios (Profesionales y/o técnicos) para el área de Factores de riesgos en salud asociados al consumo de alimentos y bebidas; 5 funcionarios (Profesionales y/o técnicos) para el área de Factores de riesgos en salud asociados al ambiente.

Actualmente se cuenta con 3 funcionarios en el área IVC consumo donde cada uno realiza 120 inspecciones mensuales, 2 funcionarios en el área IVC ambiente donde cada uno realiza 120 inspecciones mensuales y 2 funcionarios para levantamiento de índices aédicos donde cada uno realiza 12.000 visitas semestrales.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO ARBELÁEZ PÉREZ**

Profesional Universitario

[Juan.arbelaez@itagui.gov.co](mailto:Juan.arbelaez@itagui.gov.co)

3737676 ext. 2915